

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REAL DECRETO



#### ASCENSOS

Número 2565/1977, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Fernando Cantalapiedra Fernández de Toledo.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto,

to, y en consideración a las circunstancias que concurren en el coronel de Infantería don Fernando Cantalapiedra Fernández de Toledo, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con antigüedad de veinte del corriente mes y año, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del E. núm. 242, de 10-10-1977.)

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



#### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIA-

rio OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. F. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

80.—Roca Beltrán, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio, Bilbao.

81.—Espejo Valenzuela, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano, Granada.

107.—Jarava Melgarejo, Gaspar. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, Madrid.

170.—Vergé Vergé, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares, Valencia.

265.—Monteils Catot, Jaime. Batallón Cataluña IV, Barcelona.

404.—Antón Muñoz, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa, Madrid.

406.—Ciudad Lázaro, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares, Madrid.

450.—Parellada Socías, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio, Barcelona.

481.—Soláns Jafle, José. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Barcelona.

653.—Gascón Esteban, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares, Madrid.

657.—Archanco Taberna, Martín. Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Valladolid.

826.—Abajo Vela, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares, Madrid.

806.—Froufe Torres, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares, Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

1.—Rebollo Garcia, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca, Bilbao.

53.—Figueras Carreras, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas, Barcelona.

61.—Alvarez Guzmán, Gabriel. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Sevilla.

62.—Escarda Salgado, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

81.—Escuin Bielsa, Joaquín. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

113.—Bataller Corella, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

136.—López Cano, Julio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

157.—Trillo Trillo, José. Regimiento de Instrucción Lepanto, Academia de Infantería. Madrid.

235.—Bueno Soto, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

233.—Sánchez Delgado, Primitivo. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. Salamanca.

252.—Luz Cullén, Isidoro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, General Franco. Madrid.

312.—Rojo Revilla, Juan. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

315.—Mesonero Bartolomé, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. León.

352.—Puig Plans, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

353.—Bonet Marco, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Madrid.

501.—Castro Vara, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Madrid.

544.—Zapiana Navarro, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

570.—Oliveras Deulofeu, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

581.—Garzo Pérez, Luis. Regimiento de Instrucción Lepanto, Academia de Infantería. Madrid.

606.—Cebrecos Pérez, Isaac. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

632.—Lorenzo López, Agustín. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

667.—Revuella Bollar, Santiago. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

671.—Gras Balaguer, Xavier. Regimiento de Infantería Motorizable Tejuán núm. 14. Barcelona.

675.—García Mas, Roberto. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

686.—Sánchez Bustamante, Alejandro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

703.—Rodríguez González, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

738.—Urbilondo Gaytán de Ayala, Ignacio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Salamanca.

777.—Anoro Sero, Lorenzo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio. Barcelona.

868.—Varas Pérez, Francisco. Regimiento de Infantería Motorizable Tejuán núm. 14. Barcelona.

910.—Parejo Pérez, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Sevilla.

976.—Martín Fernández, Rosendo. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Salamanca.

990.—Salvador Bauza, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

996.—Gutiérrez Fuentes, Jesús. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

#### Con antigüedad de 1 de enero de 1976

63.—Alberro Arrieta, José Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Araca. Bilbao.

123.—Franch Valverde, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Oviedo.

168.—Ramos Puig, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Madrid.

170.—Evangélista Masip, Arturo. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Barcelona.

183.—García Maldonado, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Salamanca.

188.—Tomás Bernat, Vicente. Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Valencia.

203.—Roldán Fernández, Pedro. Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Valladolid.

219.—Sanz Alvarez, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. León.

245.—Campelo García, Alfredo. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Valladolid.

252.—Díez Getino, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. León.

272.—Vallés Padilla, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Barcelona.

273.—Paz Molina, Angel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Madrid.

301.—Sansa Torres, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Pamplona.

303.—Torrades Ferrer, Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Pamplona.

321.—Homs Alsina, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

350.—Serrats Triarte, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Araca. Madrid.

389.—Morales López, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Murcia.

399.—Tomás Martí, Manuel. Regimiento de Infantería Motorizable Tejuán núm. 14. La Laguna.

418.—Palop Granero, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Valencia.

436.—Bello Sebastián, Castor. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Pamplona.

468.—Araizaga Arana, Ignacio. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

470.—Buades Blanco, Andrés. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Barcelona.

482.—Zapatero Arenzana, Angel. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Salamanca.

488.—Díaz Martínez, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

498.—Tugues Capdevila, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Barcelona.

549.—Mascarós Pinazo, Julián. Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Valencia.

550.—Alfonso Romero, Rafael. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Barcelona.

602.—Jiménez Olmo, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

604.—González Iáñez, Mario. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

611.—Ruiz Peñalba, Lucas. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Madrid.

619.—Dexeus Sanpere, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Barcelona.

624.—Martínez Rovira, Joaquín. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Valencia.

630.—Blargo Compte, Lorenzo. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Barcelona.

642.—Zafra Anta, José. Batallón Gravelinas XXV, Regimiento de Campaña núm. 64. Madrid.

659.—Inés Moya, Ramiro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Madrid.

665.—Vega García, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Granada.

671.—Jiménez Yáñez, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

709.—Vallejo Núñez, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Bilbao.

732.—Cea González, Leopoldo. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Madrid.

738.—Fleta Perbellini, Gabriel. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Barcelona.

750.—Sánchez del Castillo, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

754.—Soriano Royuela, Fernando. Regimiento de Instrucción Lepanto, Academia de Infantería. Valencia.

758.—Zarranz Doménech, Gonzalo. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Valencia.

762.—Bañales Leoz, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Araca. Pamplona.

783.—Farinos Trencó, Vicente. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Valencia.

802.—Loureiro Veira, Jorge. Escuela

Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Santiago de Compostela.

807.—Wamba Aguado, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Sevilla.

808.—Koninckx Fuster, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Valencia.

839.—Simón Lobato, Angel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Bilbao.

857.—Angulo Molino, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Madrid.

864.—Guzmán Ubeda, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Granada.

895.—Contreras Contreras, Luis. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Córdoba.

901.—López Jiménez, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Cerro Muriano. Sevilla.

903.—Ortega Movillo, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

917.—Francés Coicochea, Angel. Regimiento de Instrucción Lepanto, Academia de Infantería. Madrid.

939.—García González Carlos. Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Valladolid.

955.—Fuente Gil, Alfonso de. Regimiento de Instrucción Lepanto, Academia de Infantería. Madrid.

962.—Aguinaco Alonso, Alberto. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Bilbao.

977.—Escribano Fachal, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Zaragoza.

1.032.—Herranz Salz, Francisco. Regimiento de Instrucción Lepanto, Academia de Infantería. Madrid.

#### ARMA DE CABALLERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

806.—Pérez Hernández, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Córdoba.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

84.—Martínez Manuel, José. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

87.—Martí Ferrándiz, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Alvarez de Sotomayor. Valencia.

92.—Fábregas Camps, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sascebas. Barcelona.

228.—Vera Trems, Pablo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Barcelona.

232.—Viciano Salva, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Valencia.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

13.—Castro Delgado, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Granada.

24.—Souto Blanco, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

29.—Salz Toyos, Javier. Regimiento

Acorazado de Caballería España número 11. Bilbao.

31.—Reolid Claramente Eduardo. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Valencia.

62.—Bilbao Rodríguez, José Luis. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

67.—Gandarillas Valdiviello, Miguel Angel. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Bilbao.

69.—Velasco Santos, Juan. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Salamanca.

79.—Badiola Plazaola, José Antonio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Bilbao.

113.—Subirana Pintanel, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Barcelona.

125.—Escobar Leza, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

143.—Viñes Alvarez, Juan. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5. Zaragoza.

153.—Carbajosa Blanco, Angel. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Santiago de Compostela.

160.—Campuzano Planas, Juan. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Barcelona.

162.—Basoco Elizaguirre, Jesús María. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Bilbao.

191.—Vázquez Díaz, Julio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Santiago de Compostela.

194.—Oliva Morales, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Madrid.

225.—García García, Miguel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Pamplona.

227.—Cisneros García, Luis. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

#### ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

56.—Echevarría Montoto, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Madrid.

82.—Ibáñez Martínez, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

158.—Conde Merino, Oscar. Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

265.—Llach Pérez, Vicente. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

311.—Samsano Martí, Antonio. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

370.—López Montero, Carlos. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

384.—Lázaro Asensio, Abilio. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Zaragoza.

389.—Neira Abeledo, Ramiro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

488.—Martí Rifa, Jorge. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

103.—Lafuente Rodríguez, Juan Miguel de. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Bilbao.

128.—Campos Florido, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Cádiz.

191.—Gallego Cobb, Francisco J. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

209.—Calleja Azaldegui, Santiago. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Bilbao.

269.—Postigo Albo, Antonio. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Madrid.

271.—Alonso Chavarri, Jesús. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

304.—Morato de Dalmases, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Barcelona.

326.—Ayza Graells, Alberto. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Barcelona.

378.—Ramírez de Haro Valés, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral).—Madrid.

411.—Ozaeta Musitu, José Angel. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

470.—Abajo Pérez, Rafael. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

472.—Bandrés Izuel, José.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

493.—Rey Otero, Joaquín. Grupo de Artillería Aerotransportable. Santiago de Compostela.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

3.—Ardevol Brull, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Barcelona.

13.—Morales Villena, Daniel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Granada.

19.—García Muñoz, Julio. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Valladolid.

33.—Escorihuela Millán, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Valencia.

44.—Cornojo Castillo, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Sevilla.

52.—Arceluz Ogundo, José Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

63.—Sequelros Madueño, Leandro. Regimiento de Artillería de Campaña número 15, B. I. Reserva. Sevilla.

79.—Castelo Arévalo, José. Regimiento de Defensa A. B. Q. Bilbao.

85.—Aparici Moya, Vicente. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

101.—Fernández de las Heras San Emeterio, José María. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Bilbao.

109.—Fuentes Gómez, José. Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

123.—Pujol Galofre, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Barcelona.

130.—Meneses Villagrà, Jesús. Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Madrid.

131.—Santiañez Hernández, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Barcelona.

182.—Capdevila Moragas, Manuel. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

191.—Rendón Gómez, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, Batallón de Instrucción de la Reserva. Sevilla.

207.—Verdaguer Camps, Salvador. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Barcelona.

209.—Cabot Casasayas, Juan. Regimiento de Defensa A. B. Q. Valencia.

214.—Zufiaurre Tobío, Tomás. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Zaragoza.

218.—González Silvero, Antolin. Regimiento de Artillería de Informalización y Localización C. E. Madrid.

226.—Oliva Riu, Luis. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Barcelona.

234.—Del Pino Coca, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Barcelona.

243.—Hernández Navarro, José. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar. Córdoba.

264.—Alonso de las Fuentes, Félix Manje. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar. Bilbao.

294.—Camps Bigorra, Valero. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Santa Ana. Barcelona.

301.—González Hernández, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Valencia.

305.—Castillo Ortiz de la Riva, Francisco J. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Bilbao.

307.—Carrera Cortina, Ramón. Regimiento Mixto de Artillería número 5. Barcelona.

309.—Cano Martín, Angel. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. Sevilla.

311.—Castaño Ramos, Lucio. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

314.—Amantegui González, José Javier. Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Bilbao.

317.—Huidobro Garriga, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Barcelona.

332.—Belda Felipe, Arturo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Cerro Muriano. Granada.

352.—Verón Alconchel, José. Regi-

miento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

336.—Breis Abellán, Jesualdo. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Sevilla.

361.—Echaniz Allona, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Zaragoza.

370.—Jiménez Fuentes, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Alcalá de Henares. Madrid.

385.—Pérez Gómez, Angel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Barcelona.

406.—Valtueña Martínez, Roberto. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Oviedo.

403.—Beltrán Lucena, Rafael. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

403.—Barros Fachal, Francisco. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Santiago de Compostela.

407.—Tamayo Caballero, Juan. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

414.—Duque Pastor, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Madrid.

417.—Cabeza Sanahuja, José. Base Mixta de Carros de Combate Segovia. Barcelona.

425.—Barahona Alvarez, Luis Galo. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Bilbao.

426.—Díaz Laporta, Luis. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar. Barcelona.

437.—Sánchez Núñez, Juan. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

439.—Castel Barrabes, Eusebio. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

452.—Solero Pinto, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Sevilla.

453.—Costo Dobón, Julio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Cerro Muriano. Sevilla.

455.—Cifuentes Costa, Jaime. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

468.—Giménez Navarro Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Barcelona.

462.—Cerdá Baro, Agustín. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

463.—Balderas Pérez, Jorge. Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI. Barcelona.

467.—Martín Sánchez, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Madrid.

493.—Pérez Segarra, Eugenio. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

#### ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

5.—Guardado Asuero, José. Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 2. Sevilla.

67.—Veres Ferrer, Ernesto. Centro

re Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

74.—García Casado, Joaquín. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Barcelona.

138.—Remón Aguirre, Jesús. Regimiento de Artillería. A.A. núm. 73. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

2.—Rodríguez Sanz, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

5.—Pérez Jiménez, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

6.—Alvarez Córcoba, César. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

34.—Cabello Melendo, Rafael. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

37.—Bragado Muñoz, José. Regimiento de Artillería A.A. núm. 71. Valladolid.

107.—Blasco Valenti, Ignacio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Bilbao.

136.—Valderrábano Tomás, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

11.—Souto González, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Santiago de Compostela.

19.—Puig Gómez Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

21.—Mora Salazar, Santiago. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. Barcelona.

29.—Arvide Cambra, José Antonio. Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26. Bilbao.

40.—Ruiz Martínez, Lorenzo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

51.—Abascal Llano Ponte, Eusebio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Oviedo.

56.—Asta López, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

67.—Muñoz Buerba, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Barcelona.

69.—Masalles Román, Isidro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Barcelona.

85.—Donoso Bravo, Manuel. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Sevilla.

88.—Mano García, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

121.—Romo Lagunas, Fidel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Madrid.

127.—Cortés Joseph, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Barcelona.

132.—Torre Pérez, Fermín. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Bilbao.

145.—Montalvo Gómez, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

**ARMA DE ARTILLERÍA DE COSTA**

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

33.—Martínez Beltrán, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Valencia.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

1.—Delage Darnaude, Rafael. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Sevilla.

4.—Ballell Candela, Antonio. Academia de Artillería (Unidad de Tropa. Sc. de Costa). Salamanca.

6.—Garrido Salas, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Madrid.

7.—Santamaría Tamayo, José Joaquín. Regimiento Mixto de Artillería número 1. Bilbao.

25.—Díaz Junquera, Valentín. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Oviedo.

27.—Corberán Martínez, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Valencia.

35.—Ramírez de la Peña, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

36.—Alcibar Aspuru, Juan Luis. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Bilbao.

**ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES**

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

12.—Martínez Zaporta Loscertales, Luis. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

100.—Domínguez Rodríguez, Alonso. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

120.—Pullana Monllor, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Valencia.

131.—Lerma Rodrigo, Vicente. Batallón Mixto de Ingenieros núm. III. Valencia.

222.—Aloguín Pallach, Ramón. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Barcelona.

223.—Pavón Núñez, Luis. Batallón Mixto de Ingenieros núm. IX. Sevilla.

227.—Hernández Palay, Pedro. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

48.—Abad Vicente, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

77.—Fonseca Montero, José. Batallón Mixto de Ingenieros núm. V. Madrid.

108.—Fusto Sitges, Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasbas. Barcelona.

110.—Barroso Mérida, Ángel. Parque Central de Ingenieros, Jefatura. Madrid.

124.—Rubio Fernández, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros núm. IV. Valencia.

130.—Castaño Gordillo, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Sevilla.

143.—Choza Sotelo, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

166.—Rodríguez Losada Aguado, Santiago. Batallón Mixto de Ingenieros núm. VIII. Madrid.

216.—Cuevas Puerta, Luis. Regimiento de Zapadores de la Reserva General. Madrid.

222.—Caballero Sánchez Izquierdo, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

17.—Aznar Ferrer, Angel. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Madrid.

31.—Sirerol Andreu, Alberto. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

33.—Soriano Lobe, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Valencia.

37.—Santacela Fernández, Roberto. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Valencia.

77.—Alonso Saezniera, Alberto. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Barcelona.

89.—Casañ Pérez Serrano, José. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros núm. XV. Valencia.

107.—Llanos Blasco, Alberto. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

118.—Botella Astorqui Vicent, Batallón Mixto de Ingenieros núm. VI. Pamplona.

148.—Zapata de la Vega, José. Batallón Mixto de Ingenieros núm. I. Madrid.

152.—Gutiérrez Martínez Conde, Antonio. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Valladolid.

156.—Lajarín Abellán, Angel. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Valencia.

166.—Sánchez Lavandera, Jaime. Batallón Mixto de Ingenieros número VII. Oviedo.

173.—Espinal Farre, Jaime. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

197.—Pérez Sánchez, Luis. Regimiento de Zapadores de la Reserva General. Madrid.

204.—García Ramos, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Madrid.

**ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES**

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

25.—Martínez Nicolás, José. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

118.—Urbela Malax Echevarría, Alberto. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Las Palmas.

140.—Caro García, Enrique. Compañía de Radio núm. 2, Barcelona. Barcelona.

138.—Fernández Pulido, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Madrid.

219.—Sancho Carbonell, José. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

244.—Beneyto Vaño, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Barcelona.

275.—Fita Alegre, Enrique. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

289.—Bautista Martínez, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Madrid.

287.—Guma Ferreiro, Jorgé. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

319.—Castro Pérez, Manuel. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Granada.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

62.—Bustos Estebáñez, Jorge. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Valladolid.

79.—González Narro, Angel. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

96.—Castillo Ferrer, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasbas. Barcelona.

101.—Sobriño Moreno, José. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

135.—Azaña Lorenzo, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

185.—Aguilar Gavilán, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Córdoba.

223.—Masanes Meseguer, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Barcelona.

224.—Puerta Gil, Bienvenido. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

230.—Sangrador Campo, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

4.—Carracedo Cifuentes, Rafael. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

34.—Beldad Maroto, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Sevilla.

39.—Cuesta Fernández, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Madrid.

47.—Celdrán Hernández, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

66.—Pérez Giménez, Miguel. Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

81.—Montserrat Oliver, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Barcelona.

94.—Fernández Cáceres, Julián. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Madrid.

105.—León Monagas, Francisco. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Las Palmas.

123.—Iníguez Lies, Miguel. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Madrid.

157.—Francoli Palomo, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Madrid.

158.—Capel Capel, José. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

177.—Senovilla González, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Sevilla.

178.—López Ruiz del Arbol, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Madrid.

183.—Campos Bañales, Manuel. Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable. Madrid.

214.—Macía Zapata, Carlos. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Madrid.

218.—Lázaro Rico, Lucindo. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

226.—Lis García, Román de. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Madrid.

229.—Lezaun Díaz, Alberto. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Pamplona.

251.—Revuelta Largacha, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

279.—Ruiz Colmenares, Luis. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Valladolid.

#### CUERPO DE INTENDENCIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

30.—Fernández Novo, Juan. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1. Santiago de Compostela.

54.—Gálvez Hernández, Luis. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

52.—Mico Giner, Pedro. Grupo Regional de Intendencia núm. 3. Valencia.

66.—Capella Latorre, Alberto. Grupo Regional de Intendencia núm. 5. Barcelona.

113.—Lande Paniagua, José. Grupo Regional de Intendencia núm. 1. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

5.—García Zalduegui, Agustín. Grupo Regional de Intendencia núm. 1. Madrid.

9.—León Pérez, Antonio. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2. Sevilla.

13.—Artiles Ramírez, Juan. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3. Granada.

19.—Campu Graña, Jaime. Grupo Regional de Intendencia núm. 4. Barcelona.

31.—Guasch Angles, Jaime. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Barcelona.

39.—Susaceta Erburu, José. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1. Madrid.

40.—Receasens Vila, Juan. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Barcelona.

53.—Casorrán Ferrero, Jesús. Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Barcelona.

59.—Calvo Serret, Víctor. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3. Barcelona.

61.—Peñuela Morales, Antonio. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Madrid.

62.—García Martínez, José. Grupo Regional de Intendencia núm. 2. Granada.

64.—Marichalar Iturbide, Juan Esteban. Grupo Regional de Intendencia número 6. Bilbao.

68.—Serna Revert, Antonio. Grupo Regional de Intendencia núm. 9. Barcelona.

69.—Amat Roca, Matías. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Barcelona.

71.—Moix Querálto, Francisco. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Barcelona.

74.—Torredemer Costa, Ramón. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Barcelona.

75.—Soto Fernández, José María. Grupo Regional de Intendencia número 7. Bilbao.

90.—Llorens Soria, Santiago. Unidad de Instrucción de la EA. de Intendencia. Barcelona.

#### CUERPO DE SANIDAD

*Con antigüedad de 1 de enero de 1973*

137.—Ferreira García, Carlos. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

5.—Aros Boran, Luis. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. Pamplona.

8.—Iglesias Martínez, Edelmiro. Academia General Básica de Suboficiales. Barcelona.

53.—Vázquez García, Constantino. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

90.—Hernández Benito, Patrocínio. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Salamanca.

146.—Alconchel Bernal, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Zaragoza.

149.—Pardo Maynar, José. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar. Zaragoza.

161.—Moreta Vicente, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Salamanca.

204.—Alonso y Ordóñez, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Zaragoza.

211.—Larraya Nieto, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Zaragoza.

225.—Rey Sopena, Mariano. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Arnan. Santiago de Compostela.

259.—Pérez Aguilera, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Granada.

260.—Montes Puerta, Antonio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Granada.

264.—Ribo Aristizabal, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio. Barcelona.

285.—Abaurrea León, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Pamplona.

310.—Tinaut Ranera, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebás. Granada.

368.—Cisnal Monsalve, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valladolid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

2.—Martorell Lossius, Alberto. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Barcelona.

61.—Toro Santos, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

101.—Jiménez Alonso, Juan. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Granada.

104.—Carrato Mena, Alfredo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

132.—Cardoso García, Gregorio. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Salamanca.

193.—Jiménez Alarcón, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Granada.

228.—Lubillo Montenegro, Santiago. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. La Laguna.

307.—López Carmona Pintado, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

312.—Pérez Benítez, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 15, B. I. Reserva. Granada.

344.—Gordillo Díaz, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Granada.

356.—Peña López, José de la. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Valladolid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

11.—Torner Baduell, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebás. Barcelona.

25.—Mir Piza, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Barcelona.

150.—Golbano Ablanque, Jesús. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Madrid.

176.—Prat Arrojo, Isidro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Barcelona.

180.—Dígo Noain, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 8. Pamplona.

201.—García Allut, Alfredo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Santiago de Compostela.

211.—Orti Claver, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Barcelona.

218.—Andrés Pérez, Virgilio. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Valladolid.

246.—Gismera Cortezón, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Madrid.

263.—Pérez Penna, Vicente. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Álvarez de Sotomayor. Barcelona.

302.—Pahisa Fábregas, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Barcelona.

336.—Murguía Velasco, Pedro. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Zaragoza.

355.—Jiménez Escolano, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

#### CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

1.—Llopis González, Juan. Unidad de Farmacia de la 9.ª Región Militar. Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

5.—Fullana Fiol, Bartolomé. Unidad de Farmacia de la 5.ª Región Militar. Barcelona.

13.—Miquel Pons, Gabriel. Laboratorio de Farmacia Militar de Catalunya. Barcelona.

15.—Montero Escobar, Francisco. Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar. Madrid.

#### CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

5.—Villanueva Camañas, Raúl. Laboratorio Central de Veterinaria. Córdoba.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

15.—Martín Zancajo, José. Unidad Veterinaria de la 1.ª Región Militar. Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Escala de complemento

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), el artículo 5.º de dicha Ley, modificado por la 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 3 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 250), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Infantería

que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Alferez de complemento D. José Acedo Martínez, un trienio de oficial, con antigüedad de 10 de septiembre de 1977 y a percibir desde de 1 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Teniente de complemento D. Eduardo Gil Barba, dos trienios de oficial, con antigüedad de 17 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Capitán de complemento D. Celso Rivera Rodríguez, un trienio de oficial, a percibir durante los meses de julio y agosto de 1976 y julio y agosto de 1977.

#### Del Grupo Logístico XXXI

Teniente de complemento D. Manuel Navarro Domenech, un trienio de oficial, con antigüedad de 13 de agosto de 1977 y percibir desde 1 de septiembre de 1977.

#### De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Teniente de complemento D. Martiñano Toral Pascual, un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

#### De la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico XXII

Teniente de complemento D. Miguel López Bueno, dos trienios de oficial, con antigüedad de 10 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Teniente de complemento D. José Calabuig Crespo, dos trienios de oficial, con antigüedad de 17 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### ARTILLERIA

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19

de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se asciende a los empleos que para cada uno se especifican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel de Artillería don Antonio Coello de Portugal y Acuña (1763), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército, en vacante del Arma, con antigüedad de 3 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Valladolid.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro D. José Guinea Díez (1770), del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, en vacante clase C, tipo 9, de cualquier Arma, con antigüedad de 5 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Otro D. Segismundo Moret García-Mauriño (1773), del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, en vacante clase C, tipo 9, de cualquier Arma, con antigüedad de 9 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de seis meses, sin perjuicio de destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Ramón Mansanet Ripoll (3330), del Parque de Artillería de Valencia, en vacante del Arma, con antigüedad de 3 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio de destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Mariano Ocon Jiménez (3331), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 4 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Cádiz, y agregado al citado Centro, en vacante clase C, tipo 9, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel de Barnola Giral Escrivá de Romant (3332), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Antonio Fort Viso, Jefe de Artillería de la 4.ª Región Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 5 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Bar.

celona y agregado a la Jefatura de Artillería de dicha Región Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Juliá Noguera (3333), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, en vacante del Arma, con antigüedad de 8 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán de Artillería D. Juan Font Marqués (4108), de la Jefatura de Artillería de Baleares, en vacante del Arma, con antigüedad de 3 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicha Jefatura por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Gonzalo de Porras Rodríguez (4114), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal, en vacante de comandante del Arma, clase B, tipo 4, con antigüedad de 4 de octubre de 1977, continuando en su actual destino.

Otro, D. Braulio González Pérez (4115300), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, en vacante del Arma, con antigüedad de 5 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Tejera Castillo (4117), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, en vacante del Arma, con antigüedad de 8 de octubre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado a dicho Grupo por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que se fijan en el Decreto 2856/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y nor-

mas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra en la Rama de Delineante Proyectista, con la especialidad de Delineante Industrial, y antigüedad de 20 de diciembre de 1967, al teniente auxiliar de Armamento y Material, D. Enrique Canosa Caridad, de la Fábrica Nacional de Valladolid, quedando escalafondo provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), detrás del teniente de igual Escala y Rama, D. Claudio Alzueta Fernández.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales, de la Escala activa, del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

#### De la Inspección General de la Policía Armada

Teniente coronel auditor D. Juan Cortés Álvarez de Miranda (154), diez trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

#### De la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel auditor D. Domingo Pereda Salvador (151), diez trienios de oficial, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

#### De la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias

Capitán auditor D. Miguel Bazaco Ruigómez (306), un trienio de oficial, con antigüedad de 20 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

#### De la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar

Capitán auditor D. Ernesto Vitalle Vidal (304), un trienio de oficial, con antigüedad de 19 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

#### De la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Canarias

Capitán auditor D. Jesús Ortea Salas (303), un trienio de oficial, con antigüedad de 20 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## SANIDAD MILITAR

### Escala de complemento

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican, a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

#### De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Teniente médico de complemento don Carlos Palop Domínguez, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 23 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Otro, D. José Rodríguez Curiel, dos trienios de oficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

#### Del Hospital Militar de Valladolid

Teniente médico de complemento don Julio Calvo Fernández, dos trienios de oficial, con antigüedad de 25 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

**Del Hospital Militar de La Coruña**

Teniente médico de complemento don Manuel Irimia Mazoy, tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

**Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35**

Teniente médico de complemento don José Castaño Rodríguez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

**De la 3.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada**

Teniente médico de complemento don Servando Alonso González, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 27 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

**De 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil**

Teniente médico de complemento don Mariano Franco Arroyo, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 17 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.  
\*Madrid 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**OFICINAS MILITARES****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

**Del Alto Estado Mayor**

Capitán D. Enrique Fernández Marín (1749), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 18 de septiembre de 1977.

Teniente D. Pedro García de Andrés (2841), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 26 de septiembre de 1977.

**Del Consejo Supremo de Justicia Militar**

Capitán D. Juan Berruero Rodríguez (2400), trece trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y seis de tropa).

**Del Parque Central de Transmisiones**

Teniente D. Francisco Leyva Bailón (3078), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo**

Capitán D. Juan Sanabria Martínez de Bujo (1275), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial).

**De la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar**

Capitán D. Francisco Aliaga Haro (1897), doce trienios (seis de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

**En situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» (en Canarias)**

Capitán D. Estanislao Soriano López (960), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial).  
Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

**Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar**

Don Ceollio Martínez Martínez (2430), tres trienios de suboficial y tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, ley 20/73).

**De la Administración del Hospital Militar «Gómez-Ulla»**

Don Luis Nieto de la Fuente (2297), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.  
Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28

de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se concede un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y a percibir desde el 1 de octubre de 1977, al sargento topógrafo D. Antonio Carrasco Bohórquez (267), del Alto Estado Mayor.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR****Cuerpo de Conserjes del Ejército****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 115), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes de Ejército que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Don Ricardo Argote Salazar (175), del Alto Estado Mayor, tres trienios, con antigüedad de 9 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Juan Garzón Vegazo (256), del Parque Central de Sanidad Militar, cuatro trienios, con antigüedad de 18 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Cuerpos Generales****Trienios**

La Orden de 9 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 232), por la que se concedían, entre otros, diez trienios, con antigüedad de 14 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar don Leonardo Torre Guelmundo (02AM02383), de la 4.ª Zona de IMEC (Distrito de Santiago), queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del funcionario es el de Lorenzo, y asimismo queda rectificada en cuanto se refiere al funciona-

rio civil del Cuerpo General Auxiliar don Eduardo Castro Vigo, siendo sus verdaderos apellidos los de Vigo Castro, y no los que se hacían constar en la citada Orden por error.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y por aplicación de la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al servicio de la Administración Militar D. Antonio Benítez Durán (01AM02374), de la U.S.T.M., Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, de Cádiz, doce trienios, con antigüedad de 8 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974. (Rectificación de la O. C. de 10 de julio de 1975.)

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y por haberles sido reconocido tiempo, a efectos de trienios por la Subsecretaría y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, que tienen su destino en el Estado Mayor del Ejército y que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Doña Esperanza Luceño Vecino (02AM03319), seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Doña María del Carmen Moro García (02AM03302), ocho trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Doña Carmen Paloma León del Real (02AM03287), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios que se indican a los funcionarios civiles de los

Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se señala:

#### Cuerpo General Administrativo

Don Alejandro López Díot (01AM02431), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, catorce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Francisco Bonilla Sánchez (02AM02415), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, doce trienios, con antigüedad de 25 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Otro, D. José Casa Roméu (01AM02337), del Parque y Talleres de Artillería de Valencia, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Cuerpo General Auxiliar

Doña Teodosia Revenga Martínez (02AM00451), de la Dirección de Enseñanza de Jefatura Superior de Personal, trece trienios, con antigüedad de 9 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Doña María Angeles Cordero Laflor (02AM03381), del Alto Estado Mayor, cinco trienios, con antigüedad de 11 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don José Bohórquez Benítez (02AM02831), de los Servicios de Intendencia de Cádiz, once trienios, con antigüedad de 24 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Luis Salgado Iglesias (02AM01399), de los Servicios de Intendencia de Orense, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Manuel Telmo Duarte, (02AM03068), del Depósito y Servicios de Intendencia de Ronda (Málaga), cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Doña María de la Paz Luñares Becerra (02AM03059), del Depósito y Servicios de Intendencia de Ronda (Málaga), cinco trienios, con antigüedad de 21 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Francisco Salom Vidal (02AM01695), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Menorca, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Antonio Mut Bestard (02AM02916), de la Jefatura de Intervención de Baleares, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Cuerpo General Subalterno

Don José Alvarez Trujillo (03AM000132), del Estado Mayor del Ejército, dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Don Pedro Guijarro Rozalén

(03AM00134), del Estado Mayor del Ejército, dos trienios, con antigüedad de 3 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Don Juan Martínez Haro (03AM000135), del Estado Mayor del Ejército, dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y por aplicación de la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º, y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército, don Juan Millán Garrido (02ME0705), de la Jefatura de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material, cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 29 de mayo de 1974 (D. O. número 125)

Ai mismo, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975. Rectificación de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 184). La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don Dimas Emilio Palacios de Pablos (02ME0185), de la Fábrica Nacional de Valladolid, once trienios, con antigüedad de 24 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Salvador Carrillo Rojas (02ME0108), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

# SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

## Intervención General



### VARIAS ARMAS

#### Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto y en el apartado dos del artículo tercero, respectivamente, del Decreto núm. 339/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51) y en aplicación de los artículos segundo y tercero de la Ley núm. 29/1974 de 24 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 167), del artículo dieciséis de la Ley núm. 47/1975 de 30 de diciembre (D. O. núm. 5) y del artículo 16 de la Ley núm. 38/1976 de 30 de diciembre (D. O. núm. 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

#### *Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1977:  
Cabo, número 32.293, Mohamed Ben Ismael Ben Amar.

#### *Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 41*

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:  
Eduardo de música Miguel Lorente Díaz.

#### *Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión*

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo primero Manuel Alvarino García.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de junio de 1976:

Cabo primero Benito Sánchez Hueva.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1977:

Cabo primero Eduardo Ferrer Souleyrant.

Sueldo de 7.823 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977:

Cabo primero Jaime Tomé Jerez.

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1977:  
Cabo primero Manuel Poch Roca.

Dos premios de permanencia y sueldo de 7.823 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977:  
Cabo primero Pablo Coll Soto.

Un premio de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977:  
Cabo primero José Cantón Cisneós.

Sueldo de 1.380 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1974; sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975; sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975; sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976; dos premios de permanencia y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976 y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:  
Cabo Martín Gallego Hurtado.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:  
Cabo Francisco Cuevas Redondo.  
Otro, Antonio Expósito Armando.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1977:  
Cabo Pedro Sánchez Martín.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:  
Cabo Jesús Bernal Torres.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:  
Cabo José Gracia Santos.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1977:  
Cabo Ramón Sánchez Bazán.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977:  
Cabo Gerardo García Oliva.  
Otro, Antonio González Ramírez.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977:  
Cabo José Ortega García.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:  
Legionario Eugenio Vega Lezcano.

#### *Del Tercio Duque de Alba II de La Legión*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976; sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977 y un premio de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977:  
Cabo primero Adolfo Bójar Cortés.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976; sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a par-

tir de 1 de enero de 1977 y un premio de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977:

Cabo primero Francisco Noriega Riestra.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1977:  
Cabo primero Juan Canónico Avalos.

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977:  
Cabo primero Juan Guerrero Rodríguez.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1975; sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976 y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:  
Cabo Miguel Sánchez Martínez.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976; sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976; sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977, y un premio de permanencia y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977:  
Cabo Manuel Luaña Tramón.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1976 y sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:  
Cabo Benjamín Ribeiro Barros.

Sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:  
Cabo Manuel Rodríguez Cantos.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976, y sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:  
Legionario Pedro Menéndez Isoba.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976 y sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:  
Legionario Carmelo Rodríguez Giménez.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1977, y un premio de permanencia y sueldo de 2.086 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977:  
Legionario Emilio Rodríguez Domínguez.

#### *Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión*

Dos premios de permanencia y sueldo de 7.823 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:  
Cabo primero Antonio Guerra Morgado.

Sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:  
Cabo primero Alberto Las Heras Las Heras.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1975;

suelo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976; sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977, y sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:

Cabo Carlos Noriega Barberá.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:

Cabo Juan Antonio Ortíz Navarro.

Suelo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Cabo Luis Miguel Blanco Vargas.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:

Cabo Antonio López Nicolás.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977:

Cabo Antonio Rodríguez Marrero.

Suelo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1976, y sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:

Legionario Federico Filiberto Valero.

Suelo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1977:

Legionario Hellero Camisón González.

Suelo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:

Legionario Malik N'Dieguone Jackson.

Suelo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977:

Legionario Juan Marín Peláez.  
Madrid, 23 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



### Beneficios de ingreso en la Escuela Naval

Por reunir las condiciones que determina el capítulo II, artículo 8.º, de la Ley 15/1977 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 24 de diciembre (D. O. núm. 292), de recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar a don Luis Montero Ruiz, nieto del comandante de Infantería D. Apolo

Ruiz Marset, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Subdelegación de Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en Guadalajara, anunciada por Orden de 5 de septiembre último (D. O. número 205), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rodríguez Jiménez, de disponible y agregado en la Dirección General del Retiro Cuerpo.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 541 Comandancia de la Guardia Civil (Bilbao), anunciada por Orden de 12 de septiembre último (D. O. núm. 210), se destina, con carácter forzoso, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis de Acuña Muñoz, de disponible.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 251 Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), anunciada por Orden de 19 de septiembre último (D. O. número 216), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Benítez Herrera, del Centro de Instrucción del referido Cuerpo.

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Disponibles

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual), cesa en el mando de la 251 Comandancia

de la Guardia Civil (Málaga), el teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Tejero Molina, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona, continuando afecto para documentación y haberes al 25 Tercio.

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. número 1, del año actual), causa baja en la 153 Comandancia de la Guardia Civil (Las Palmas de Gran Canaria), el teniente de dicho Cuerpo don Jesús Sanabria Martínez de Bujo, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Zona y afecto para documentación y haberes al 15 Tercio.

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 251 Comandancia de dicho Cuerpo (Málaga):

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Distintivos

Por reunir las condiciones determinadas en la Orden de 26 de junio de 1971 (D. O. núm. 163), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y adición de barras al mismo, a los jefes y oficiales de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

#### Distintivo

Capitán D. Pedro Hernández Tornero, de la 331 Comandancia (Castellón).

Teniente D. Juan Ramos Herráiz, de la Academia de la Agrupación.

Otro, D. José Navarro Herrera, del Subsector de Toledo.

Otro, D. Carlos Eiora Alvarez, del Subsector de Valencia.

Otro, D. Abelardo González Muñoz, disponible en la 4.ª Zona.

Otro, D. José García Sánchez Molero, del Subsector de Huesca.

Otro, D. Luis González Pérez, del Subsector de Santander.

*Distintivo y una barra dorada*

Comandante D. Francisco Abellán Pérez, de la 322 Comandancia (Albacete).

*Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres barras doradas que con el distintivo poseen*

Teniente coronel D. Lorenzo Hortigüela Hortigüela, disponible en la 1.ª Zona.

Teniente D. Eliseo Cástilla Ruiz, de la Academia de la Agrupación.

Otro, D. Pablo Mielgo Montero, de la misma.

Otro, D. Juan Cordillo Muñoz, del Subsector de Castellón.

*Adición de una barra azul a una del mismo color y tres barras doradas que con el distintivo poseen*

Capitán D. Miguel Rocha Alcántara, de la P. M. de la Agrupación.

Otro, D. Vicente García de la Torre, del Subsector de Oviedo.

Teniente D. José Pulido Romero, de la 222 Comandancia (Cáceres).

Otro, D. Sebastián Díaz González, del Subsector de Barcelona.

Otro, D. Pedro Serrano Sáiz, del Subsector de Teruel.

Otro, D. Antonio Revilla Nevares, de la 541 Comandancia (Bilbao).

*Adición de una barra azul a tres barras doradas que con el distintivo poseen*

Teniente D. Martín Martín Arribas, de la P. M. de la Agrupación.

Otro, D. Alejandro Navarro Zarzuela, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Ramón García García, del Subsector de Avila.

Otro, D. José Álvarez Álvarez, del Subsector de Pamplona.

Otro, D. José Hurtado Colmenero, del Subsector de Soria.

Otro, D. José López Fernández-González, de la 651 Comandancia (Oviedo).

*Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por otra dorada*

Capitán D. Francisco Enríquez Flores, del Subsector de Orense.

Capitán D. Francisco Navarro Ortega, de la 331 Comandancia (Castellón).

Teniente D. José Caballero Brines, del Subsector de Cuenca.

Otro, D. Laureano Recio Fernández, del Subsector de Pontevedra.

Otro, D. José Pérez Vilar, de la 222 Comandancia (Cáceres).

*Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen*

Capitán D. Jesús Torres Cordero, de la P. M. de la Agrupación.

Teniente D. Angel Querol Roca, del Subsector de León.

Otro, D. Emilio Díaz Canto, del Subsector de Jaén.

*Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen*

Comandante D. Luis Baltasar Cereza, de la P. M. de la Agrupación.

Otro, D. Angel Barco Vaz, del VI Sector de Burgos.

Otro, D. Juan López del Moral, del VIII Sector de La Coruña.

Otro, D. Angel Sesma Fernández, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

*Adición de una barra azul a una del mismo color y dos barras doradas que con el distintivo poseen*

Comandante D. Pascual Navarro Cano, del III Sector de Valencia.

Otro, D. Gonzalo Pérez Aguilera, Ariza, de la P. M. de la Agrupación.

Capitán D. José López López, del Subsector de Valencia.

Otro, D. Vicente Carricondo Jiménez, de la Academia de la Agrupación.

Otro, D. Francisco Gómez Peñador, del Subsector de Barcelona.

Otro, D. José Dafonte Freán, del Subsector de Santander.

Otro, D. Juan Zorrilla López, del Subsector de Jaén.

*Adición de una barra azul a dos barras doradas que con el distintivo poseen*

Capitán, D. Antonio Navarro Belmonte, del Subsector de Segovia.

Otro, D. Manuel Zafra González, del Subsector de Huelva.

Otro, D. Wifredo Miralles Mestre, del Subsector de Castellón.

Otro, D. Angel López González, del Subsector de Tarragona.

*Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una barra dorada que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por otra dorada*

Capitán D. Manuel Amengual Fondevila, del Subsector de Toledo.

Otro, D. Gerardo Soria Soria, del Subsector de Palma de Mallorca.

Otro, D. Jesús Vélez Artajo, del Subsector de Zaragoza.

Otro, D. Gonzalo Rodrigo Camín, disponible en la 3.ª Zona.

*Adición de una barra azul a tres del mismo color y una barra dorada que con el distintivo poseen*

Comandante, D. Eduardo Tomás Aguilar, del X Sector de Tenerife.

Capitán D. Julián Catalán Fons, del Subsector de Huesca.

*Adición de tres barras azules a una del mismo color y una barra dorada que con el distintivo posee*

Capitán D. Lorenzo García Ibáñez de Garayo, de la Academia de la Agrupación.

*Adición de una barra azul a dos del mismo color y una barra dorada que con el distintivo poseen*

Comandante D. Fernando Marcos García, de la III Comandancia (Madrid, interior).

Otro, D. Luis de Acuña Muñoz, disponible en la 2.ª Zona.

Capitán D. Jaime Fons Ferrer, del Subsector de Cuenca.

*Adición de tres barras azules a una barra dorada que con el distintivo poseen*

Capitán D. Victoriano Rodríguez Costillo, de la P. M. del 21 Tercio (Sevilla).

*Adición de una barra azul a otra del mismo color y una barra dorada que con el distintivo poseen*

Capitán D. José Cano Riesgo, del Subsector de Cáceres.

Otro, D. José Salas Gómez Salas, del Subsector de Córdoba.

*Adición de una barra azul a una barra dorada que con el distintivo poseen*

Capitán D. Daniel Domingo Maroto, del Subsector de Lérida.

Otro, D. Primitivo Cardenal Portero, del Subsector de Soria.

*Adición de una barra azul o dos del mismo color que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada*

Capitán D. Carlos Lázaro Corthay, de la Academia de la Agrupación.

Otro, D. Alejandro Miguel Gutiérrez, del Subsector de Guadalajara.

Otro, D. Carlos González Lamejas, del Subsector de Lugo.

*Adición de una barra azul a otra del mismo color que con el distintivo poseen*

Capitán D. José García Gómiz, del Subsector de Alicante.

Otro, D. Mariano Muñoz Hernández, del Subsector de Logroño.

Teniente D. Francisco Ignacio Román, de la P. M. de la Agrupación.

Otro, D. Antonio Carrascosa Carrascosa, del Subsector de Tarragona.

*Adición de una barra azul al distintivo que poseen*

Capitán D. Jesús Laudo Alloza, de la Academia de la Agrupación.

Otro, D. Generoso Pedraz Espinosa, del Subsector de Madrid.

Otro, D. Ramón Aldea Lafria, del Subsector de Burgos.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

*Añadición de una barra azul a una barra dorada que con el distintivo posee*

Teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Acero González, de la Academia de la Agrupación.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de Materias Militares, incluida en el Grupo II del baremo provisional, publicado en el Boletín Oficial del referido Cuerpo núm. 6, de 21 de marzo último.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E.M.)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. número 1, del año actual).

Madrid, 6 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de junio de 1977*

Sargento D. Gabriel Guerrero Siles, del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 18 de febrero de 1977.

*A partir de 1 de julio de 1977*

Sargento D. Eugenio Andújar Olmeda, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 2 de abril de 1977.

Otro, D. Julio Mateos Cabezas, del

24 (Cádiz), con la de 25 de marzo de 1976.

Otro, D. Ovidio Añenza Fernández del 43 (Tarragona), con la de 19 de abril de 1977.

Otro, D. Andrés Cortés Barroso, del 65 (Oviedo), con la de 21 de mayo de 1974.

*A partir de 1 de agosto de 1977*

Brigada D. Luis Fernández Tain, del 64 Tercio (La Coruña), con la antigüedad de 1 de abril de 1974.

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Sargento D. José Martín Conejo, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Florentino Monjas Herranz, del 13 (Segovia), con la de 14 de agosto de 1977.

Otro, D. Doroteo Ipiña de la Rosa, del 14 (Toledo), con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Francisco Naranjo Corzo, del 23 (Badajoz), con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Francisco Gómez Pérez Martín, del 31 (Valencia), con la de 19 de agosto de 1977.

Otro, D. Alfonso Parada Ulloa, del 54 (Bilbao), con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Julio Carabajo Antón, del 62 (Salamanca), con la de 23 de agosto de 1977.

Otro, D. Rosendo Ramos Martín, del 65 (Oviedo), con la de 24 de agosto de 1977.

*A partir de 1 de octubre de 1977*

Sargento primero D. Antonio Ramos Mazuecos, del 26 Tercio (Granada), con la antigüedad de 6 de septiembre de 1977.

Sargento D. Ricardo Fuentes Brieva, de la Agrupación de Destinos, con la de 25 de septiembre de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1977*

Sargento D. José de la Corte Alcalá, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 30 de marzo de 1973.

Otro, D. Luis Morales Pérez, del mismo, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Pedro Barceló Izquierdo, del 32 (Murcia), con la de 10 de septiembre de 1972.

Otro, D. Luis Rodríguez Quintas, del 41 (Barcelona), con la de 17 de enero de 1975.

Otro, D. Isidro Losada Méndez, del 63 (Pontevedra), con la de 10 de septiembre de 1976.

*A partir de 1 de agosto de 1977*

Sargento D. Julio López Colao, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Ciriano Pérez Guerrero, del 21 (Sevilla), con la de 25 de septiembre de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1977*

Sargento D. Manuel Ferreiro Mosquera, del 64 Tercio (La Coruña), con la antigüedad de 1 de febrero de 1976.

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Sargento D. Pedro Aibar Lucha, del 33 Tercio (Castellón), con la antigüedad de 3 de enero de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de agosto de 1977*

Sargento primero D. Luis Escibano Llanos, del 41 (Barcelona), con la antigüedad de 16 de julio de 1977.

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Sargento D. Sebastián González Bolaños, del 54 Tercio (Bilbao), con la antigüedad de 18 de agosto de 1977.

*A partir de 1 de octubre de 1977*

Sargento D. Joaquín García Gutiérrez, del 12 Tercio (Segovia), con la antigüedad de 5 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Pérez Manso, del 41 (Barcelona), con la de 20 de septiembre de 1977.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de abril de 1977*

Sargento D. Antonio Delgado Pérez, del 53 Tercio (Burgos), con la antigüedad de 2 de marzo de 1977, quedando así rectificadas la que le fue concedida por Orden de fecha 29 de julio de 1977 (D. O. núm. 185).

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Brigada D. Juan Amat Martín, del 26 Tercio (Granada), con la antigüedad de 31 de agosto de 1977.

Sargento primero D. Avelino Marqués Arias, del 61 (Valladolid), con la de 1 de septiembre de 1977.

*A partir de 1 de octubre de 1977*

Brigada D. Manuel González Nieto, del 41 Tercio (Barcelona), con la antigüedad de 12 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Cipriano Capataz González, de la Agrupación de Destinos, con la de 17 de septiembre de 1977.

Sargento D. Pedro Barceló Izquierdo, del 32 Tercio (Murcia), con la de 10 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Rojas Mora, del 43 (Tarragona), con la de 20 de mayo de 1976.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Bajas**

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), se amplía la Orden de 27 de diciembre de 1941 (D. O. núm. 291), por la que causaba baja en la Guardia Civil, entre otros, el cabo de dicho Cuerpo Angel Fernández Aznar, del 31 Tercio de costas, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que se le concede el pase a la situación de retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 31 de mayo de 1951 (D. O. núm. 121), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. C. de 17 de enero de 1893 («Colección Legislativa» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo Enrique Morán García, del 38 Tercio, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los sólo y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Daroca (Zaragoza), el día 16 de agosto de 1977, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. José Gargallo Palcón, que se hallaba destinado en el 43 Tercio (Zaragoza).

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 29 de octubre de 1966 (D. O. núm. 249), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. C. de 17 de enero de 1893 («Colección Legislativa» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo José Rodríguez Navas, de la 106 Comandancia, queda ampliada en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los sólo y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 5 de octubre de 1964 (D. O. núm. 227), por la causa baja en la Guardia Civil, por aplicación de lo dispuesto en la R. O. C. de 13

de julio de 1891 («C. L.» núm. 271), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo Guillermo Morales Morales, de la 131 Comandancia, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los sólo y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 1 de marzo de 1962 (D. O. núm. 52), por la que causó baja en la Guardia Civil, por aplicación de lo dispuesto en la R. O. C. de 13 de julio de 1891 («C. L.» núm. 271), el guardia segundo de dicho Cuerpo Jesús Penelas Branas, de la 211 Comandancia, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los sólo y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 24 de septiembre de 1964 (D. D. núm. 219) por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. C. de 17 de enero de 1893 («Colección Legislativa» núm. 22), entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo José Rodríguez Río, de la 331 Comandancia, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los sólo y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía de 30 de julio (D. O. número 175), al personal que causó baja en los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil que a continuación se relaciona, se le concede el pase a la situación de retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

**CUERPO DE CARABINEROS***Carabineros*

Andrés Santibáñez Castro.  
Manuel Jodar Gutiérrez.  
Manuel Rodríguez García.  
Angel Viúdez Peña.  
Jesús Beaudé López.  
Vicente Moñinos Morata.  
Jaime Larios Ivars.  
Virgilio Fernández García.

**CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL***Guardias*

Gabriel Criado Manzaneque.  
José Pallas Nasarre.  
Antonio Moreno Peñalva.  
Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), se amplía la Orden de 14 de enero de 1950 (D. O. núm. 13), por la que causaba baja en el Cuerpo de Carabineros, entre otros, el carabnero Francisco Martín Aragón López, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que se le concede el pase a la situación de retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A los fines dispuestos en el apartado dos del artículo 3.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. núm. 175), se le concede el pase a la situación de retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderles, al personal que causó baja en los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil que a continuación se relaciona.

**CUERPO DE CARABINEROS***Carabnero*

Pascual Escalera Remiro.

**CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL***Guardias*

José Cuadrat Masip.  
Pedro Díaz Carballo.  
Manuel Durán Luque.  
Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), se amplía la Orden de 7 de febrero de 1974 (D. O. núm. 34), por la que causaba baja en el Cuerpo de Carabineros, el carabnero Ramón Soler Xucla, en el sentido de que se le concede el pase a la situación de retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Mil-

tar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.  
Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ingresos**

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes.

los guardia-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 9 de agosto de 1977 (D. O. núm. 182), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

*De la Academia de Guardias de Ubeda*

Jorge Congil Rodríguez, paisano, por falta de aptitud física.  
Jesús Gómez Rodríguez, paisano, por falta de aptitud física.  
Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Expediente J. S. M. 122/77-146

Hasta las once horas del día 8 de noviembre, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un microscopio electrónico de barrido, con destino al Taller de Precisión y C. E. de Artillería, por un importe total de 6.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once treinta horas del día anteriormente citado, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría

podrían consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de octubre de 1977.

Núm. 423

P. 1-1

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Expediente J. S. M. 121/77-145

Hasta las 10,30 horas del día 8 de noviembre, se admiten ofertas en la

Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un sistema de microanálisis por energía dispersiva, cualitativo y cuantitativo absoluto, con destino al Taller de Precisión y C. E. de Artillería, por un importe total de 5.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día indicado, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de octubre de 1977.

Núm. 422

P. 1-1



**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO**  
**"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"**

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1948 a 1953; 4.º de 1963; 1.º de 1964; 3.º, de 1965; 2.º y 4.º de 1966; 3.º y 4.º de 1967; 1.º, de 1970; 2.º, 3.º y 4.º de 1974; 4.º de 1975 y 1.º, 2.º y 3.º de 1976 del DIARIO OFICIAL y el Tomo de 1975 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de trescientas cincuenta pesetas.

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCION